

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL REUNIDO EL DÍA MARTES,  
10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

En la Sala de Consejo, a las 14:24 p.m, se instala la Sesión Ordinaria de este organismo, presidida por el Mst. Dimitri Madrid Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Mst. Ximena Grijalva Calero, Subdecana; Dr. Fabián Guerrero, Vocal Docente; Mst. Roberto Freire, Vocal Docente Alterno (\*); Sr. José Gabriel Caicedo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural; Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social; Dra. Sara Borja PhD., Vicepresidenta de la Asociación de Profesores (\*); Srta. Saraí Medina Regalado, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social; Lic. Sonia Vega, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores, actúa como Secretaria Abogada, la Dra. Jeannett Villavicencio Bravo.

*(\*) Se principaliza al Mst. Roberto Freire, Vocal Docente Alterno, en razón de que la Dra. Erika Sylva justifica su inasistencia.*

*(\*) Se convoca a la Dra. Sara Borja, debido a que el Lcdo. Fernando López Milán, Presidente de la Asociación de Profesores se encuentra con licencia realizando estudios en la Universidad de Salamanca.*

Se aprueba el **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de las Actas: Ordinaria del 23 de septiembre, y Extraordinarias del 25 de septiembre y del 02 de octubre de 2015.
2. Comisión General
3. Informe del Sr. Decano
4. Informe de la Sra. Subdecana
5. Comunicaciones
6. Varios

**1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS: ORDINARIA DEL 23 DE SEPTIEMBRE, EXTRAORDINARIAS DEL 25 DE SEPTIEMBRE Y DEL 02 DE OCTUBRE DE 2015.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE SEPTIEMBRE.**

El Mst. Luis Molina señala que en la página 5, en el punto 2, párrafo 4 de su informe, se debe reemplazar el texto "Se inicia el período académico bajo la exclusiva responsabilidad

*del Director de Carrera” por “Se inicia el período académico con normalidad y de acuerdo a la planificación académica”, lo que se corrige en el Acta.*

Sin más observaciones se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de septiembre de 2015.

#### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE**

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria del 25 de septiembre de 2015 sin observaciones.

#### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 02 DE OCTUBRE**

Con los votos salvados del Dr. Fabián Guerrero y del Mst. Roberto Freire, quienes no estuvieron presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria del 02 de octubre de 2015, sin observaciones.

#### **2.- COMISIÓN GENERAL**

***A las 14:40 p.m., ingresan a la Sala de Consejo, los funcionarios que solicitaron la Comisión General.***

Se conoce el **Of. Circular 115 – USSO**, de fecha **06 de octubre de 2015**, suscrito por la Dra. Mercedes García, Directora de la **Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional (USSO)**, mediante el cual solicita se reciba a una Comisión de esta Unidad y del Comité Paritario de la Universidad Central del Ecuador, con el propósito de dar a conocer el proyecto de “Mejoramiento de la Imagen Institucional” y la coordinación de las actividades del Subcomité de Seguridad y Salud de la Facultad de Comunicación Social.

Se solicita que hasta el mes de diciembre del presente año, el Subcomité de la Facultad elabore su informe, así como también el mapa de riesgos.

El Sr. Decano les agradece por su intervención, manifestando que la Facultad trabajará apoyando y desarrollando esta iniciativa, generada desde el gobierno de la Universidad, necesaria para la salud de todos sus empleados.

### 3.- INFORME DEL SR. DECANO

- El día de hoy ha concluido el proceso judicial que se abrió en la Carrera de Turismo Histórico Cultural, entre ocho docentes de la Carrera y **el Lic. Alfredo Pérez Bermúdez**, el mismo que llegó a un acuerdo mutuo.

- El día de ayer se ha entregado al Vicerrectorado Académico, el informe del **proceso de recategorización de los docentes de la Facultad**, dentro del cual se postularon 34 docentes.

#### *El Dr. Fabián Guerrero sale a las 14:56 p.m*

- El próximo viernes 20 de noviembre, se realizará la inauguración de la Biblioteca de la Facultad y de las 22 estaciones de trabajo.

- La semana anterior se desarrolló en la Universidad Central el **Encuentro Nacional de Comunicación Comunitaria**.

- En el evento de la **FELAFACS**, no existió ningún inconveniente relacionado con el comportamiento de los estudiantes, quienes además de poder asistir al congreso, tuvieron su espacio de esparcimiento. Se está preparando un video y un informe detallado de las actividades que se cumplieron en este evento. El próximo Congreso de la FELAFACS se realizará en la ciudad de Valparaíso, Chile.

- Se ha conformado la **Preasociación de Facultades de Comunicación del Ecuador**, cuyo propósito fundamental es proyectar las relaciones de las facultades de comunicación a nivel internacional; este proceso de conformación lo está liderando la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central, cuyo acto de conformación se espera realizar en el mes de febrero del próximo año.

#### *El Dr. Fabián Guerrero reingresa a las 15:08 p.m*

- Paralelamente al evento de la **FELAFACS**, se visitó a la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín, cuyos representantes vendrán en el mes de diciembre para realizar una presentación de los programas de doctorados que se ofrecen en esa Universidad.

- En cuanto a la **situación administrativa de la Facultad**, se ha determinado que no existirán más contratos de personal para el próximo año. Se ha conversado con el Sr. Rector para sostener los contratos que estarían vigentes hasta el mes de junio de 2016.

#### 4.- INFORME DE LA SRA. SUBDECANA

- Las **Unidades de Titulación Especial** de las dos carreras están organizadas, se está esperando que la Dirección de la Carrera de Comunicación Social entregue los formatos de titulación, los de la Carrera de Turismo Histórico Cultural están aprobados, para proceder a realizar las convocatorias respectivas

- El **rediseño de la Carrera** de Comunicación Social tiene ya una planificación específica que está avanzando bastante bien, y se ha enviado a la Dirección General Académica, la rectificación correspondiente al 25% del rediseño de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.

-Dentro de los procesos de **acreditación**, se ha solicitado a los Sres. directores de las dos Carreras, presenten el cronograma del levantamiento de la información, y los resultados serán entregados a final del semestre por los señores miembros de las comisiones, en razón de que de acuerdo al Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente, el trabajo en cada una de las comisiones también tendrá un porcentaje de evaluación.

- Se entregó el informe del **proceso de recategorización de los docentes**, y debido a que se han presentado serios problemas en toda la Universidad, en razón de que existen docentes con aportes muy importantes para la Universidad, sin embargo sus publicaciones no están indexadas, existe una propuesta de varias facultades a fin de que se establezca un comité al interior de la Universidad para que evalúe los trabajos realizados por los docentes.

-Se están realizando los trámites para que la Facultad se afilie al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (**CLACSO**) con la finalidad de que se puedan realizar investigaciones, publicaciones, así como también aplicar a cursos y becas, cuyo costo de afiliación de \$1000 al año es ínfimo comparado con los múltiples beneficios a los que pueden acceder tanto docentes como estudiantes.

-Se envió al Vicerrectorado Académico, un comunicado solicitando se proporcione las directrices y políticas en torno a los problemas de **coincidencias bibliográficas** que se presentan en los trabajos de los estudiantes.

-En cuanto al **Consejo Editorial**, está en proceso la publicación de las dos revistas de la Facultad, cuyo lanzamiento se espera realizar en las próximas semanas. Adicionalmente se busca redefinir las políticas editoriales que habían sido aprobadas en el decanato anterior, para facilitar que los docentes realicen las publicaciones de textos con una editorial de la

FACSO que implique lectura de pares, el ISBN elementos requeridos dentro de los procesos de recategorización, a la vez que se fortalece la producción académica de la Facultad.

## 5.- COMUNICACIONES

- Se conoce el **Oficio No. 022-SP-FCS-SD-CA-2015, de fecha 01 de octubre de 2015**, suscrito por la por la Mst. Ximena Grijalva, Subdecana y Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual remite el informe de evaluación integral del docente, correspondiente al período 2014 – 2014 entregado por el Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social.

La **Mst. Ximena Grijalva** manifiesta que esta evaluación quedó insubsistente, debido a que las Autoridades Universitarias determinaron que era un documento que se encontraba incompleto.

- Se conoce el **Oficio No. 006-SP-FCS-SD-CA-2015, de fecha 18 de septiembre de 2015**, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual remite, tal como se establece en el Estatuto Universitario, el **informe de Gestión de Actividades Académicas y Administrativas de la Dirección de Carrera de Comunicación Social**, correspondiente al período febrero- agosto 2015.

- EL Consejo Directivo avoca conocimiento del **oficio No. 016-SP-FCS-SD-CA-2015, de fecha 21 de septiembre de 2015**, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual adjunta el informe presentado por la Mst. Susan Rocha, en referencia al **mayor índice de repitencia de la Carrera de Turismo Histórico Cultural**, correspondiente al período 2014 – 2015.

- Se conoce el **Oficio No. 028-SP-FCS-SD-CA-2015, de fecha 01 de octubre de 2015**, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual pone en conocimiento de Consejo Directivo el pedido del **Mst. Alejandro Aguirre**, docente de la Facultad, solicitando el visto bueno para gestionar su transferencia a la Facultad de Artes.

Al respecto la **Dra. Jeannett Villavicencio** informa que este documento es extemporáneo, debido a que el Mst. Alejandro Aguirre ya se encuentra trabajando a tiempo completo en la Facultad de Artes.

- Se conoce la resolución de Consejo Académico, mediante **oficio No. 013-SP-FCS-SD-CA-2015, de fecha 21 de septiembre de 2015**, en relación al pedido de **convalidación de las**

**prácticas preprofesionales** de la Srta. Laura Elizabeth Aguirre Coronel, estudiante de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, y que fueron aprobadas cuando la Carrera pertenecía a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

**El Sr. Decano** mociona que cuando se presenten este tipo de solicitudes, se de lectura únicamente al listado de estudiantes y se proceda con la aprobación respectiva, debido a que se trata de prácticas preprofesionales realizadas cuando la Carrera formaba parte de la Facultad de Filosofía, y que el Consejo Directivo tiene ya conocimiento de este particular.

Se procede con la votación:

Dr. Fabián Guerrero	<b>A FAVOR</b>
Mst. Roberto Freire	<b>A FAVOR</b>
Sr. Gabriel Caicedo	<b>A FAVOR</b>
Mst. Ximena Grijalva	<b>A FAVOR</b>
Mst. Dimitri Madrid	<b>A FAVOR</b>

**Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve aprobar el pedido de convalidación de las Prácticas Preprofesionales de la Srta. Laura Elizabeth Aguirre Coronel.**

**Adicionalmente se resuelve establecer el mismo procedimiento para que este organismo apruebe los pedidos de convalidación de prácticas preprofesionales que a futuro se presenten, los mismos que previamente deberán contar con el aval de la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, el informe del coordinador de las prácticas y el informe del Consejo Académico.**

El Consejo Directivo avoca conocimiento del oficio **No. 024-SP-FCS-SD-CA-2015**, de fecha **01 de octubre de 2015**, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual solicita legalizar el procedimiento para que los estudiantes de sexto, séptimo y octavo semestres, matriculados en la Carrera de Turismo Histórico Cultural, puedan tomar las materias de: **Turismo Comunitario, Campismo y Supervivencia, Diseño de proyectos, Legislación Turística Ambiental, Operación y Marketing Turístico y Gerencia Empresarial**, que se encuentran dentro de la malla curricular de los niveles superiores, en razón de que en el período lectivo 2015 – 2016, no se abrirán estos niveles en la Carrera, y puedan recibirlas en la Carrera de Turismo Ecológico.

**El Dr. Fabián Guerrero** mociona se acoja el informe de la Dirección General Académica y se vota:

Dr. Fabián Guerrero	<b>A FAVOR</b>
Mst. Roberto Freire	<b>A FAVOR</b>
Sr. José Gabriel Caicedo	<b>A FAVOR</b>
Mst. Ximena Grijalva	<b>A FAVOR</b>
Mst. Dimitri Madrid	<b>A FAVOR</b>

**Con 5 votos a favor, el Consejo Directivo resuelve acoger el informe de la Dirección General Académica, mediante oficio No. 898-DGA, de fecha 10 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, a fin de dar solución a la situación académica en la que se encuentran estos estudiantes.**

- Se conoce el **Oficio No. 435 T.H.C., de fecha 08 de octubre de 2015**, suscrito por la Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, mediante el cual solicita se conceda matrícula ordinaria a los estudiantes que tomarán la **asignatura optativa de Fotografía en la Facultad de Artes**, trámite que se lo ha realizado en base a la aprobación de la movilidad de los estudiantes por parte de la Dirección General Académica.

Este documento ha sido aprobado previamente ad referéndum por parte del Consejo Directivo.

Dr. Fabián Guerrero	<b>A FAVOR</b>
Mst. Roberto Freire	<b>A FAVOR</b>
Sr. José Gabriel Caicedo	<b>A FAVOR</b>
Mst. Ximena Grijalva	<b>A FAVOR</b>
Mst. Dimitri Madrid	<b>A FAVOR</b>

**Con 5 votos a favor, el Consejo Directivo resuelve ratificar la aprobación ad referéndum, en torno a la movilidad de los siguientes estudiantes, a quienes se les considerará matrícula ordinaria:**

✓ ATI EGAS DIANA CAROLINA	CI 1722540315
✓ CATAGÑA TOAQUIZA OSCAR ANDRÉS	CI 1723760458
✓ DE LA CRUZ DE LA TORRE DANIELA	CI 1722886486
✓ GUANOPATIN SIZA CRISTINA GABRIELA	CI 1718916677
✓ HERRERA CRESPO WENDY CAROLINA	CI 1713632667
✓ HERRERA CADENA ELVIS ALBERTO	CI 1713066577
✓ JARA MOSQUERA MAYRA MERCEDES	CI 1720044567

-Se conoce el oficio s/n de fecha 01 de octubre de 2015, suscrito por la **Mgst. María Elena Acosta**, mediante el cual presenta al Sr. Rector de la Universidad, su renuncia al cargo de docente de la Facultad.

- Se conoce el oficio s/n de fecha 08 de octubre de 2015, suscrito por el **Arq. Diego Velasco**, docente de la Facultad, mediante el cual, como respuesta al requerimiento que se le hiciera por parte del Consejo Directivo a fin de que realice el asentamiento de notas y asistencias atrasadas de varios alumnos de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, correspondientes al semestre 2014 – 2015, informa que las notas de 5 de los 7 alumnos en mención han sido debidamente registradas, este es el caso de los estudiantes:

1. Alex Gabriel Constante
2. Jairo Lenin Carrera León
3. Aracely Chalá Folleco
4. Tatiana Carolina Ruales Quinatoa
5. Ruby Tulcanazo

En este documento señala también que con respecto a las notas correspondientes a los Sres. Edwin Rosales y Elvis Herrera, ante la imposibilidad de ingresar al sistema en ese momento, envía las notas respectivas en las materias de Práctica Preprofesional y Pasantía y Trabajo de Grado, con los sustentos del caso, a la Sra. Directora de la Carrera.

Adicionalmente en este documento, el Arq. Diego Velasco, recomienda se disponga al responsable del Sistema de Cómputo y a la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, indagar sobre el registro de notas en el sistema informático de las materias de Contabilidad y Fotografía del Sr. Elvis Herrera, quien aparece como aprobado, cuando en las mismas constaba con tercera y segunda matrículas respectivamente, habiendo reprobado a finales del semestre 2014 – 2015. Señala que de no tener respuesta a esta solicitud, se verá obligado a denunciar este hecho ante las instancias superiores de la UCE y del CES.

El Consejo Directivo avoca conocimiento de **los oficios s/n de fecha 08 de octubre de 2015**, suscritos por el **Arq. Diego Velasco**, mediante los cuales, el docente solicita a la Sra. Directora de la Carrera, disponga al Centro de Cómputo el asentamiento de las siguientes notas y asistencias:

- Sr. Edwin Rosales en la materia de Prácticas Preprofesionales 2014 – 2015

Nota 1/20 Asistencias 5 de 24

- Sr. Elvis Herrera, en Pasantía y trabajo de Grado 2014 – 2015

Nota 1/20 Asistencias 5 de 24

**La Mst. Susan Rocha** informa que hasta la presente fecha no han sido pasadas las notas de Historia del Arte de estos estudiantes.

Se conoce el **oficio No. 444 T.H.C., de fecha 14 de octubre de 2015**, suscrito por la Mst Susan Rocha, mediante el cual la Sra. Directora de la Carrera solicita se conceda matrícula ordinaria al estudiante **Elvis Herrera**, en las asignaturas **de Historia del Arte y Fotografía**, trámite que se lo ha realizado durante el mes de septiembre hasta la presente fecha, con la aprobación de la Dirección General Académica, señalando que se ha acogido al oficio circular **No. 031-HCU-2015**, de la Secretaría General de la Universidad, el mismo que en su numeral 3 señala *“informar que los estudiantes que se encuentran en casos excepcionales y que tengan autorización del Consejo Directivo, tendrán derecho a matrícula ordinaria hasta el 15 de octubre de 2015”*, solicitando la aprobación ad referéndum del Consejo Directivo.

**La Secretaria Abogada** indica que este pedido se autorizó ad referéndum, por lo que se requiere de su ratificación.

**El Sr. José Gabriel Caicedo se retira de la reunión a las 16:20 p.m.**

**La Sra. Secretaria Abogada** señala que con fecha 06 de febrero de 2015, el Dr. Jorge Ortiz, Director General Académico, mediante **oficio circular No. 012-DGA** dispone que los señores docentes son los responsables directos del registro de calificaciones y asistencias de los estudiantes, en virtud de lo cual sugiere, que en razón de que esta disposición salió de la Dirección General Académica, y siendo el ente que podría resolver este problema, se solicite que por esta única ocasión, y en vista de que los estudiantes no pueden seguir



aprobó la solicitud de matrícula en la materia de Historia del Arte, solicitando se informe cómo proceder para poder legalizar este proceso.

Presentada la moción por **el Sr. Decano**, en el sentido de que se envíe a la Comisión Académica una comunicación para:

- a) Que se autorice el asentamiento de las notas que han sido consignadas por el docente.
- b) Se informe cómo proceder con la materia de Historia del Arte, cuyas notas no han sido entregadas.
- c) Se solicite legalizar la matrícula de Historia del Arte, que fue aprobada ad referendum.

Se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero	<b>A FAVOR</b>
Mst. Roberto Freire	<b>A FAVOR</b>
Mst. Ximena Grijalva	<b>A FAVOR</b>
Mst. Dimitir Madrid	<b>A FAVOR</b>

**Con 4 votos a favor, el Consejo Directivo resuelve:**

- 1. Elevar consulta a la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario, a fin de que se sirvan informar sobre el procedimiento a seguir para la autorización y registro de las notas y asistencias atrasadas, correspondientes al período lectivo 2014 – 2015, de los señores estudiantes Edwin Rosales y Elvis Herrera en las materias de *Prácticas Preprofesionales y Pasantía y Trabajo de Grado* respectivamente.**
- 2. Remitir a la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario, el caso del estudiante Elvis Herrera, cuyas notas y asistencias en la materia de *Historia del Arte* aún no han sido entregadas por el docente, a fin de que se sirvan determinar los mecanismos adecuados, conducentes a resolver este problema, así como legalizar la matrícula ordinaria de la indicada materia, la misma que fue aprobada ad referendum por parte del Consejo Directivo.**

A las 17:09 p.m., se termina la Sesión



Mst. Dimitri Madrid Muñoz

PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO



Dra. Jeannette Villavicencio Bravo

SECRETARIA ABOGADA